

RESOLUCIÓN DECANAL N° 60/2013

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Franco Martín LUQUE para que se le otorgue el grado de Doctor en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 30 de marzo de 2012 el Licenciado Luque ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas, HCD N° 01/06 y su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, y HCD N° 02/05 y sus modificatorias Ord. HCD N° 02/07, 02/09 y 04/09, las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Física.

Que con fecha, 11 de enero del año 2013 la Biblioteca de la Facultad informa que el Dr. Luque ha hecho entrega de las copias de sus tesis (Artículo 4°, Resolución HCD N° 73/05).

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el grado de Doctor en Ciencias de la Computación al Licenciado Franco Martín LUQUE (D.N.I.: N° 29.252.531).

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 14 de marzo de 2013.-

pc.


Dra. SILVIA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.